



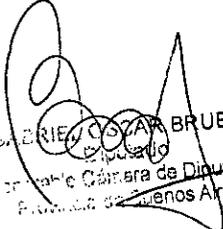
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo, el sello discográfico y Productora "Concepto Cero" de la ciudad de La Plata.


MARÍA COZÁN BRUERA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El sello discográfico y productora "Concepto Cero", tiene como sede a la Ciudad de La Plata, que busca dar apoyo y soluciones a distintas problemáticas de proyectos artísticos. Asimismo, se dedica a la difusión de artistas emergentes, creando nuevas redes sociales de difusión, polarizando la pluralidad de la diversidad de lenguajes y nuevas tecnologías como medios de expresión.

"Concepto Cero" tiene realizado diferentes trabajos como un disco denominado "Los ellos", consta de un compilado de temas de dieciséis bandas musicales de diversas localidades bonaerenses; además de una obra con la participación de nueve artistas visuales, bajo la temática de "El Eternauta" de Héctor Germán Oesterheld.

Dada la importancia que este predio tiene, para la comunidad platense en particular y la sociedad en general, desde el punto de vista cultural, artístico, turístico y educativo, es que propongo que se declare de Interés Legislativo.